

Número: 2024000004999  
Fecha: 16-09-2024



Universidad  
Zaragoza

1542

CONCURSO DE MÉRITOS

TÉCNICO DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES Y TÉCNICO DE GESTIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN DE 3 DE MAYO DE 2024 -BOA Nº 92 DE 14 DE MAYO-

REFERENCIA

CM-04/2024

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN  
DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Una vez cumplido el plazo para presentar alegaciones al Acuerdo de la Comisión de Valoración de fecha 16 de julio de 2024 que declaraba desiertos los dos puestos convocados, Técnico de Comunicación y Redes Sociales y Técnico de Gestión y Proyección Social, habiendo resuelto la alegación presentada, se acuerda lo siguiente:

**PRIMERO-** Desestimar la alegación presentada por D. Emilio Perdices Villanueva, a quien se responderá en los términos acordados por la Comisión.

**SEGUNDO-** El presente acuerdo se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

El presente acuerdo no agota la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes siguiente a la fecha de publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Sánchez Biec, Presidente de la Comisión de Valoración.*



1c4a63d6c8460edf8a973a91aa922bfa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1c4a63d6c8460edf8a973a91aa922bfa>

CSV: 1c4a63d6c8460edf8a973a91aa922bfa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO SANCHEZ BIEC	Presidente Comisión Valoración	16/09/2024 09:18:00	